MINISTERIO DE SALUD

No. 1216-2021/MINSA

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

Lima, 30 de Octubre del 2021

Visto, el expediente Nº 21-133189-001; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 107-2020/MINSA, de fecha 24 de marzo de 2020, se designó a la señora LUISA HERMINIA CUEVA OBANDO, en el cargo de Directora General, Nivel F-5, de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud;

Que, la mencionada servidora ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que corresponde aceptar la misma;

Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Secretaria General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo Nº 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1. - Aceptar la renuncia de la señora **LUISA HERMINIA CUEVA OBANDO**, al cargo de Directora General, Nivel F-5, de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal de transparencia del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

HERNANDO ISMAEL CEVALLOS FLORES
Ministro de Salud